

Términos de Referencia Evaluación Final del Proyecto

“Fortaleciendo la resiliencia para la seguridad alimentaria con enfoque de género e interculturalidad para población Chortí en Chiquimula”

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID- N°. Expediente: 2019/PRYC/000031

1. INTRODUCCION

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Es una Entidad de Derecho Público que se centra en dos temas: desarrollo humano sostenible y lucha contra la pobreza. Nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción y sigue las directrices del V Plan Director de la Cooperación Española.

Todo su trabajo está transversalizado por el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la perspectiva de género, la calidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural, en consonancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

La AECID está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para



Iberoamérica y el Caribe. La Ley 23/1998, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contempla a la Agencia como órgano ejecutivo de la Cooperación Española, y enmarca su objeto dentro de sus prioridades: el fomento del desarrollo y del equilibrio en las relaciones internacionales, la prevención y atención de situaciones de emergencia, la promoción de la democracia y el impulso de las relaciones con los países socios. Para ello, cuenta con instrumentos como la cooperación técnica, la cooperación económica y financiera, la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo y sensibilización social.

Su misión es favorecer y estimular el logro de los ODS y de este modo contribuir a erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, construir la resiliencia de personas y comunidades, reducir las desigualdades y defender y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, modelos de producción y de consumo sostenibles, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático.

Con resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, por la que se conceden subvenciones a las Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo para la realización de proyectos de cooperación , correspondientes al año 2019, se otorgó a la Fundación Ayuda en Acción, la subvención al proyecto: “Fortaleciendo la resiliencia para la seguridad alimentaria con enfoque de género e interculturalidad para población Chortí en Chiquimula”

Ayuda en Acción (AeA)

La Fundación Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, apartidista y aconfesional que lucha contra la pobreza y la desigualdad. Impulsamos la dignidad y la solidaridad para la construcción de un mundo más justo con más de 40 años de historia.

En Guatemala iniciamos acciones en noviembre de 2016 en los departamentos de Zacapa, Chiquimula y actualmente estamos ampliando nuestras intervenciones en el occidente del país. Contamos con una oficina nacional de ciudad Guatemala y otra en la ciudad de Chiquimula en el oriente del país.

Nuestra estrategia es construir un mundo sin brechas ni desigualdades, promoviendo entornos seguros en los que las personas puedan desarrollarse plenamente con las

mismas oportunidades y con capacidad para adaptarse a los desafíos de un mundo en constante cambio.

Misión

Promovemos la solidaridad de las personas en un mundo global para impulsar que la infancia, sus familias y poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad, desarrollen sus capacidades para conseguir sus aspiraciones de vida digna, de modo sostenible. Defendemos y actuamos por el derecho a la autosuficiencia de todas las personas en todos los lugares del mundo. Trabajamos por un presente digno y un futuro con oportunidades.

Visión

Aspiramos a un mundo con los mismos derechos y oportunidades para cada individuo. Un mundo donde las personas se ayuden unas a otras y puedan desarrollar sus capacidades, disfruten plenamente de una vida digna y participen a través de cauces democráticos en las decisiones que afectan a sus vidas para ser así los protagonistas de su propio desarrollo.

Valores

Compromiso con los Derechos Humanos y la dignidad de las personas; pretendemos que todas las personas tengan las mismas oportunidades para decidir su futuro y conseguir bienestar individual y colectivamente.

Independencia de todo grupo político, creencia religiosa o interés económico que lleva a cabo su misión respetando la libertad de todas las personas con las que trabajamos.

Transparencia: rendimos cuentas ante las personas e instituciones con y para las que trabajamos, ante las que nos apoyan y a la sociedad en general, buscando siempre en nuestro modo de actuar la mayor eficacia y eficiencia en el uso de nuestros recursos.

Esfuerzo colectivo: trabajamos desde la corresponsabilidad de las personas ante los intereses comunes, al lado de los demás y de sus organizaciones, a través de redes y alianzas comprometidas con nuestra visión del mundo.

PROYECTO POR EVALUAR

“Fortaleciendo la resiliencia para la seguridad alimentaria con enfoque de género e interculturalidad para población Chortí en Chiquimula” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- N°. Expediente: 2019/PRYC/000031

RESUMEN DE PROYECTO

La intervención se centra en los municipios de Jocotán y Camotán, Chiquimula, Guatemala. Ubicados en la Microcuenca de Shalaguá, perteneciente al corredor seco centroamericano, afectado de manera recurrente por fenómenos climáticos extremos, como la sequía en sus diferentes modalidades (meteorológica, hidrológica y agrícola), afectando a medios de vida y aumentado la situación de pobreza de la población.

El proyecto contribuye a impulsar la sostenibilidad ambiental a través de la prevención y lucha contra los efectos del cambio climático, la conservación y uso sostenible de los RRNN, la construcción de resiliencia y protección de los medios de vida con enfoque de género como una categoría de análisis fundamental para el empoderamiento de las mujeres y la reducción de brechas de poder y desigualdad existentes. Todo ello mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales de las autoridades locales y estructuras comunitarias (Unidad de Autogestión Municipal, Extensión Agrícola Municipal, Secretaría General de Planificación, Ministerio de Ambiente y RRNN) y de la población indígena chortí (pequeños productores/as, redes comunitarias y municipales de mujeres, juntas administradoras de agua, cooperativa, bancos de semilla, comité de cuenca).

Se busca que los actores locales logren una plena comprensión del impacto del cambio climático, tanto en su dimensión estrictamente técnica como social, económica y política y sus implicaciones para la toma de decisiones oportunas en función de estrategias y planes de adaptación ante el cambio climático. Las capacitaciones apuntan a fortalecer los mecanismos de gobernanza y toma de decisiones para la reducción de las vulnerabilidades y gestión de los riesgos climáticos del municipio, integrando estos conocimientos en los procesos de planificación a fin de construir territorios más resilientes.

A su vez, se busca la vinculación a procesos e iniciativas nacionales y regionales, de forma tal que los esfuerzos en el ámbito local estén adecuadamente respaldados por procesos de política pública de nivel superior. Las acciones incluyen:

a) Procesos de formación técnico-científica de funcionarios de gobierno local, juntas administradoras de agua, redes de mujeres sobre seguridad alimentaria, gestión de riesgo y cambio climático, prácticas de agricultura adaptada al clima con CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL -CIAT-, validación y selección de semillas, uso y aprovechamiento de los alimentos y manejo post cosecha.

b) Investigación aplicada en terreno para establecer el índice de vulnerabilidad, en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre los impactos diferenciados en hombres y mujeres productoras, y la recuperación de prácticas de adaptación y mitigación del pueblo indígena chortí desde su conocimiento tradicional.

c) Formación y sensibilización de familias para promover el empoderamiento, participación real de las mujeres, reducción de brechas de desigualdad, democratización en la toma de decisiones entre los hombres y mujeres en el espacio privado y público y, acceso y uso equitativo de los medios productivos.

Además, se implementan paquetes formativos ya diseñados y validados para población indígena y el fortalecimiento de la red municipal de mujeres en lo organizativo, técnico y político, lo que les permitirá construir sus agendas y hacer incidencia en su gobierno local (Jocotán y Camotán).

OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en comunidades indígenas chortí de Chiquimula
DESCRIPCIÓN: El proyecto está dirigido a colaborar a la sostenibilidad de la producción de alimentos mediante prácticas resilientes que aumenten la productividad, reduciendo la pobreza y el hambre, y favoreciendo el acceso a una alimentación adecuada de las familias vulnerables por fenómenos climáticos	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Favorecer la seguridad alimentaria promocionando medios de vida resilientes y con equidad de género
DESCRIPCIÓN: Reducir la inseguridad alimentaria de 17 comunidades de Jocotán y Camotán a través del fortalecimiento de capacidades locales y reducción de factores de	

vulnerabilidad climática, a los medios de producción y a la inequidad de género, que afecta en los medios de vida de la población

<p>RESULTADO 1.</p>	<p>R1. Fortalecidas capacidades técnico-organizativo para producción alimentaria resiliente y diversificada</p> <p>Descripción</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de instituciones y comunidades para diseño, y aplicación de estrategias de adaptación y anticipación al CC en MDV locales.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de índice de vulnerabilidad climática y su impacto sobre los MDV de la población. 2. Diseño participativo de estrategias de adaptación y vinculación a planes de desarrollo municipal. 3. Organización y capacitación de Comité de Cuenca de organizaciones ambientales comunitarias. 4. Diplomado sobre CC y MDV resilientes, acreditado por el Centro Universitario de Oriente. 5. Participación de organizaciones comunitarias en espacios nacionales e internacionales sobre Gestión de Riesgo. 6. Constitución de asociación de productores (de carácter inclusivo). 7. Sensibilización ambiental utilizando metodologías de Gestión para la Reducción de Riesgo. 8. Representación de comisión de mujer para participar en espacios organizativos municipal y nacional.
<p>RESULTADO 2.</p>	<p>R2. Se aplican prácticas resilientes en producción de alimentos para consumo familiar y comunitario</p> <p>Descripción</p> <p>Dotación de capacidades y recursos a productoras y productores para reducir los factores de vulnerabilidad vinculados al clima, aplicación de medidas resilientes, de prevención y planificación. Se aplicará la metodología PICSA y se coordinará con las acciones del REI</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación a productores en metodología PICSA con enfoque de microcuenca.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Asistencia técnica y dotación de insumos para implementación de prácticas de agricultura resiliente. 3. Asistencia técnica y dotación de insumos para implementación de prácticas de agricultura resiliente. 4. Implementación de bancos de semillas, plantas y frutas adaptadas a la microcuenca de Shalaguá.
<p>RESULTADO 3.</p>	<p>R3. Familias diversifican y protegen su producción con enfoque de microcuenca</p> <p>Descripción</p> <p>Fortalecimiento de capacidades y recursos de los productores/as para reducir los factores de vulnerabilidad a nivel productivo, mediante acciones de diversificación y protección de los medios de vida (tanto agrícolas como no agrícolas) que mejoren su seguridad alimentaria.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización ambiental utilizando metodologías de Gestión para la Reducción de Riesgo. 2. Construcción participativa de un plan de manejo de la microcuenca de Shalaguá. 3. Formación en prácticas agroecológicas a caficultores. 4. Capacitación a mujeres para la producción de café, hortalizas, frutales, peces y aves. 5. Capacitación mujeres sobre transformación y comercialización de materias primas locales. 6. Reparto de insumos a mujeres para transformación y comercialización de materias primas. 7. Instalación de sistemas de riego en parcelas de productores/as. 8. Construcción de estufas mejoradas. 9. Creación de red de mujeres para producción y comercialización de alimentos.

2. OBJETO DE EVALUACION Y ANTECEDENTES

2.1. OBJETO DE EVALUACION

De acuerdo con los procedimientos de la AECID, se requiere de una evaluación externa final del proyecto, para asegurar la imparcialidad y credibilidad de los procesos y actividades realizadas en el cumplimiento del objetivo principal del proyecto en mención.

El objeto de la evaluación final es medir, con herramientas de tipo cualitativo y cuantitativo, el alcance de los objetivos y resultados alcanzados durante el proceso de ejecución del proyecto. Asimismo, se evaluarán las metodologías y estrategias adoptada con la comunidad en los territorios donde se desarrolló el proyecto, de manera que se puedan establecer aprendizajes y medidas correctivas que puedan aplicarse para su réplica en comunidades de otras regiones.

Para la evaluación con enfoque de género es necesario analizar los datos cuantitativos (asistencia a cursos de formación, número de mujeres en puestos de gestión, cantidad de mujeres en puestos no tradicionales, etc.) y cualitativos (nivel de satisfacción con las capacitaciones, la toma de la palabra en los talleres, el nivel de deserción o continuidad de las mujeres en las formaciones o la percepción sobre el trabajo de las mujeres en los procesos productivos, etc.). También se valorará la participación en las investigaciones, los beneficios directos obtenidos por las mujeres en función de las propuestas planteadas en las estrategias y planes de medidas de adaptación. Para esto el proyecto ha generado medios de verificación internos como actas, memorias e informes.

Con el resultado de esta evaluación, la Fundación Ayuda en Acción podrá:

- Evaluar el grado en que se alcanza el objetivo general y específico del proyecto, identificando las posibles dificultades que se pudieron presentar.
- Evaluar de manera general e independientemente el grado de desarrollo de cada uno de los resultados del proyecto, teniendo en cuenta los indicadores que inicialmente quedaron previstos en el Marco Lógico del proyecto

- Contar con una evaluación de las estrategias y la metodología utilizada durante la implementación del proyecto, así como de la pertinencia de la misma frente a las características de la población beneficiaria.
- Identificar las condiciones de sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez termine su fase de implementación con el apoyo de AeA.
- Evaluar la pertinencia y efectividad del sistema de seguimiento y evaluación (técnico, administrativo y financiero) llevado a cabo durante el proceso de implementación del proyecto.
- Identificar las falencias que pudo haber en el momento de la formulación del proyecto

La evaluación debe entregar un informe que maneje criterios esenciales basada en los siguientes resultados:

- Pertinencia de las acciones identificadas en la formulación del proyecto con relación al objetivo general, el objetivo específico y los resultados.
- Efectividad de las acciones llevadas a cabo y los alcances en relación con la Línea Base identificada para cada uno de los resultados e indicadores del proyecto.
- Una valoración general, cualitativa y cuantitativa, sobre el grado de cumplimiento de los resultados, con base en el Marco Lógico inicialmente formulado.
- Eficiencia y eficacia en la ejecución del proyecto en relación con la ejecución técnica, administrativa y financiera.
- Pertinencia de la metodología utilizada en la implementación del proyecto
- Sostenibilidad del proyecto y sus impactos en relación a la comunidad impactada
- Grado de replicabilidad en la estrategia diseñada en el proyecto para otras regiones de características similares
- Una valoración general sobre los resultados alcanzados con el proyecto que contenga, además, recomendaciones frente los diferentes aspectos encontrados y que por una u otra razón se considere importante resaltar.

2.2. ANTECEDENTES

El proyecto se ejecuta en diferentes comunidades de los municipios de Jocotán y Camotán del Departamento de Chiquimula a través de Ayuda en Acción Guatemala



(AeA) y sus socios locales Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI- y Asociación Regional Campesina Chortí -ASORECH-.

El colectivo meta está integrado por 595 familias, (325 mujeres cabezas de hogar), con condiciones de vida deterioradas en términos económicos, productivos, sociales, culturales y ambientales que reducen las estrategias de afrontamiento a la situación de inseguridad alimentaria.

Importe total subvención: 505,654.00 euros

Importe de AECID: 450,000.00 euros

Duración (en meses): 24

Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2020

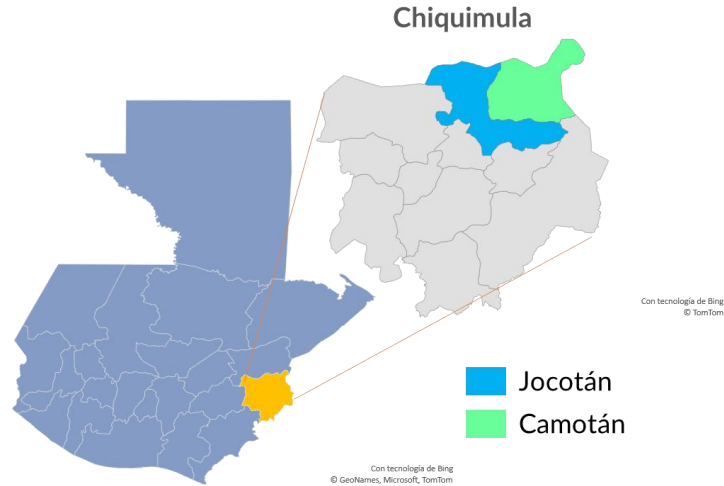
Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2022

Departamento: Chiquimula

Municipios: Jocotán y Camotán

Comunidades: 17

Departamento	Municipio	Comunidad
Chiquimula	Jocotán	1. Rodeito Centro
		2. Pinalito
		3. Piedra Picada
		4. La Ceiba
		5. Plan Zapote
		6. Tatutu centro
		7. Barrio Nuevo
		8. Tansha Centro
		9. La Ceiba
		10. Colmenas
		11. Mojón Tansha
		12. Tontoles centro
		13. El Limar
	Camotán	14. Shalagua centro
		15. Loma de Paja
		16. Travesía
		17. Plan de Shalagua



3. ACTORES IMPLICADOS

La **Fundación Ayuda en Acción (AeA)** trabaja desde el año 1981 en América Latina, Asia y África, implementando más de 180 programas y proyectos de desarrollo rural. En estos programas de largo plazo, permanece en las comunidades hasta 15 años, trabajando con organizaciones, comunidades y gobiernos locales. En Guatemala lleva más de 10 años financiando iniciativas de gestión de riesgos, desarrollo económico y derechos de las mujeres, a través de socios locales. En 2017 abre una oficina nacional, iniciando su Programa del Oriente, que comprende un área geográfica de 6 municipios y 35 comunidades en Chiquimula y Zacapa y cuenta con equipo propio que lidera los ejes temáticos de educación y derechos de la infancia. Implementa ejes temáticos de derechos de las mujeres, adaptación al cambio climático y condiciones de vida saludables.

La **Oficina Técnica de Cooperación (OTC) AECID Guatemala** A esta unidad corresponde las funciones de identificación y seguimiento de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo financiados por la Agencia, así como aquellas tareas de apoyo y coordinación de todos los actores de la Cooperación Española presentes en cada uno de estos países. De este modo, las OTC se configuran como órganos vitales a través de los cuales se facilita y canaliza el contacto directo con los países socios, beneficiarios y contrapartes en terreno, no sólo de la Agencia, sino de toda la Cooperación Española.



La **Asociación Regional Campesina Chortí (ASORECH)** es una organización de pequeños productores que impulsa procesos de desarrollo con equidad, a través de la participación ciudadana, la gestión ambiental, la inclusión económica y la seguridad alimentaria, contribuyendo a la adaptación al Cambio Climático. Con más de 19 años de experiencia, ha beneficiado a más de 50.000 personas. Es líder en la implementación de mecanismos para la valorización económica del agua en la región chortí, para lo que ha creado la metodología de Autogestión Comunitaria del Agua y cuenta con capacidad y experiencia en la implementación de acciones enfocadas a la seguridad alimentaria de familias rurales implementando prácticas de Territorios Climáticamente Inteligentes. Trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, en coordinación efectiva con las municipalidades y, además, es parte de la Mesa Agroclimática de Chiquimula en representación de la sociedad civil. Su rol dentro del proyecto será articular la relación entre los grupos comunitarios a través de asambleas comunitarias, asistencia técnica y formación en temas de acceso al agua y siempre de semillas resistentes.

La **Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula (ASEDECHI)**, a lo largo de 18 años ha concentrado sus acciones en el fortalecimiento organizacional, educación, desarrollo económico local, incidencia política, gestión del medio ambiente y seguridad alimentaria y nutricional. Cuenta con el fideicomiso de administración para el desarrollo económico local y emprendimiento de las mujeres en Chiquimula, iniciativa que promueve el empoderamiento económico y psicológico de las mujeres en la región chortí. Tiene larga trayectoria de trabajo en derechos, género y toma de decisiones; así como ejercicio de liderazgo, administración y acceso a recursos, prevención de la violencia en contra de las mujeres, desarrollo de oportunidades de formación, formaciones a personal de entes institucionales titulares de obligaciones (Ministerio Público, ministerio de Agricultura, el de Economía o municipalidades).

Está en coordinación con titulares de obligación y de responsabilidad del territorio, destacando su interlocución con las instituciones de la Red de Derivación Local (conjunto de organizaciones multidisciplinarias, gubernamentales, no gubernamentales, internacionales y personas individuales o jurídicas), que prestan atención a víctimas de violencia y coordinan su intervención con el fin de facilitar un servicio integral a las

personas victimizadas. Esta instancia es liderada por el Ministerio Público e involucra a la Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud, Comisión de la Niñez, Oficinas Municipales de la Mujer, Universidades, etc. Por último, ASEDECHI cuenta con un equipo técnico especializado en todos los temas mencionados, además de que cuenta con una alta presencia y comunicación con las familias que habitan en la microcuenca de Shalaguá. Su rol dentro del proyecto será impulsar mecanismos de trabajo para la autonomía económica de las mujeres, aplicando metodologías como el sistema de auto ahorro y grupos de autoayuda, así como acciones de sensibilización sobre temas de derechos, género y participación. Su enfoque de trabajo es inclusivo, participativo, con pertinencia cultural e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT). Especializado en investigación colaborativa para mejorar la productividad agrícola y el manejo de los recursos naturales en países tropicales y en vías de desarrollo. Desarrollan su trabajo en la zona del corredor seco con un programa modelo para dotar a los productores de técnicas para la toma de decisiones en base a la situación climática, denominado Servicios Integrados Participativos del Clima para la Agricultura (PICSA). Tiene un papel relevante en la consecución del RE2 y RE3, en el ámbito del convenio de colaboración que tienen con ASORECH, para fortalecer las capacidades de la población en la comprensión y aplicación de información climática. Ambas instituciones coordinan estrategias y acciones para implementar el programa PICSA y acompañar la implementación de las prácticas adaptadas al clima.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (CONRED). Responsable de coordinar las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales y sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales para la gestión de riesgo de desastres como estrategia integral de desarrollo sostenible de Guatemala. Ante la necesidad de afrontar los incidentes, naturales o provocados, a los están expuestos los territorios, brinda apoyo en la planificación, prevención y diseño de procedimientos entre los actores locales. Junto con el equipo técnico del proyecto y en colaboración con las autoridades municipales, desarrollaron un programa de capacitación sobre la gestión de riesgos en el marco del resultado específico II.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE (CUNORI). Forma talento humano profesional por medio de la generación, aplicación y difusión del conocimiento para

mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la solución de los problemas de la naturaleza, el ambiente y la sociedad en el nororiente del país. Tiene un papel relevante como referente en investigación y desarrollo de tecnologías. Los socios locales tienen una estrecha relación con el centro que juega un rol relevante para la consecución de las actividades del REI mediante un diplomado sobre cambio climático y medios de vida resilientes destinado a los comités de microcuenca, comisiones de bosques, equipos técnicos de unidades municipales y equipo técnico de AeA.

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ (ANACAFÉ). Principal organización de caficultores del país en coordinación con el Estado para todo lo relativo a la producción y comercialización del café y en la defensa de los intereses de productores. Para tales fines opera servicios técnicos de investigación, experimentación, demostración, asistencia y divulgación de las diversas ramas de la industria cafetera. En este ámbito se coordinará con técnicos de esta institución para que apoyen en la asistencia técnica a mujeres y hombres productores de café en la partes altas y medias de la microcuenca de Shalaguá (RE3).

Otras instancias titulares de obligaciones con quienes se coordina la intervención son el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Mesa Agroclimática, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ministerio de Ambiente y RRNN. Estas se coordinan con el sistema de extensión agrícola para apoyar con asistencia técnica para la producción de alimentos y gestión del conocimiento para fortalecer las habilidades para la producción de alimentos y resiliencia climática, aportando en la consecución del RE3.

Se contará con las siguientes unidades de seguimiento durante la evaluación:

Participación en el proceso de evaluación	Actor
<p>Unidad gestora de la evaluación: entidad ejecutora de la subvención y representantes en terreno. Al mismo tiempo son gestores de la intervención a evaluar. Actúan además como unidad mandataria de la evaluación, encargada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ayuda en Acción Guatemala (AeA) líder del proceso. • Asociación Regional Campesina Chortí (ASORECH)

<p>de validar y supervisar la calidad del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula (ASEDECHI)
<p>Comité de seguimiento de la evaluación: en terreno y en España, supervisa los productos finales de la evaluación y brinda el visto bueno para la producción de los documentos finales. Coordina con la unidad gestora de la evaluación cualquier contingencia que se pueda presentar en el levantamiento y análisis de la información, así como la presentación del documento final para la publicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ayuda en Acción (coordinador AeA Guatemala/ gestión de proyectos AeA España) • Oficina Técnica de Cooperación -OTC- AECID Guatemala

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará con una muestra representativa que determina el consultor o empresa consultora para las 595 familias participantes en las acciones del proyecto en 17 comunidades descritas en el inciso 2.2. de estos TdR, autoridades y dependencias municipales de Jocotán y Camotán vinculadas al proyecto, Actores implicados según el inciso 3 de estos TdR, dentro del periodo de ejecución comprendido del 15 de septiembre del 2020 al 15 de septiembre del 2022 según los temas desarrollados en las actividades para el cumplimiento del Marco Lógico compartido en el Resumen de este documento. Considerando lo siguiente:

- a) Revisión del informe de ejecución y seguimiento por resultados para la comprobación del cumplimiento de lo establecido en el marco lógico del proyecto, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable.
- b) Revisión y análisis de las fuentes de verificación sobre el cumplimiento de actividades con los colectivos meta del proyecto y comprometidos en el marco lógico del proyecto.

- c) Evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos y resultados alcanzados al aplicarse los indicadores del proyecto, partiendo de los indicadores de la línea de base.
- d) Análisis de pertinencia de las actividades del proyecto identificadas en la formulación, frente a las necesidades del colectivo meta y los resultados de la aplicación de la herramienta de diagnóstico y construcción de la línea base.

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se busca que la evaluación se enfoque bajo los siguientes criterios:

- Adecuación del proyecto a las necesidades y contexto del territorio y de las familias vulnerables por fenómenos climáticos en las 17 comunidades participantes.
- Adecuada proporcionalidad del presupuesto asignado a los resultados del proyecto.
- Evaluación cuantitativa de indicadores en el alcance de resultados y objetivos para el proyecto.
- Efectos generales en las comunidades y el entorno con la ejecución del proyecto.
- Valoración de la sostenibilidad de las estrategias ejecutadas en el proyecto a beneficio de las familias que participaron de las 17 comunidades.
- Suficiencia del talento humano vinculado al proyecto para la aplicación del plan operativo del proyecto según lo planificado en la formulación.
- Apropiación de las comunidades de las acciones realizadas.

Fundación Ayuda en Acción acoge y cumple los principios orientadores que promueve la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo AECID y que se describen a continuación, con los que busca medir los logros y alcances en la ejecución de los proyectos subvencionados, los principios y algunas preguntas orientadoras se describen a continuación son:

PERTINENCIA:

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios/as desde la definición de la intervención? En caso afirmativo: ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?
- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?
- ¿Las personas beneficiarias conocen y están satisfechas con los productos, resultados y servicios ofrecidos por este proyecto?
- ¿El proyecto tuvo sinergia (alineado) con las políticas gubernamentales y planes municipales, donante, sector privado y ODS?
- ¿Las acciones del proyecto han permitido mejora la participación y el empoderamiento de las mujeres en los municipios de intervención, hacia un mejor nivel de vida?

EFICIENCIA: Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en los documentos?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
- ¿La gerencia/ coordinación del proyecto ejecutó desde un enfoque de gestión por resultados?
- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?
- ¿Qué componentes deberían ser descartados y/o agregados para complementar la intervención de una forma más eficiente desde el punto de vista económico?
- ¿Fue integrada una perspectiva de género en la implementación del proyecto que permita mayor equidad en el acceso a oportunidades de participación, organización y liderazgo de las mujeres que contribuya a su autonomía?

EFICACIA: Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? En caso negativo ¿Por qué no se ha alcanzado?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?
- ¿Se identificaron estrategias y objetivos para asegurar que la equidad de género estuviese integrada efectivamente?
- ¿Ha conseguido el proyecto promover mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres? o ¿Se han encontrado obstáculos? ¿Fueron identificados en la fase de diseño y ejecución del proyecto?
- ¿Fue integrada deliberadamente una perspectiva de inclusión, teniendo en cuenta que los territorios de intervención del proyecto son comunidades indígenas, respetando las características y particularidades culturales en cada municipio?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Incluyen estos procesos el cuidado y protección a los recursos naturales teniendo en cuenta las características de la zona de intervención?

IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?

VIABILIDAD: Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha promovido un progreso tecnológicamente apropiado?
- ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?

- ¿Se podrán generar estrategias de captación de recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se han atendido necesidades prácticas o estratégicas de modo que las mujeres pueden tomar más decisiones?
- ¿Ha mejorado la posición de las mujeres como resultado del proyecto?

COHERENCIA:

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado Español, ¿la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?
- ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

APROPIACIÓN: Preguntas referidas al liderazgo de los socios locales.

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?

ALINEAMIENTO: Preguntas referidas a la asimilación de estrategias y procedimientos locales.

- ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?
- ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?
¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Para la Fundación Ayuda en Acción es relevante que en la metodología utilizada permita:

- Garantizar la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social.
- Un énfasis metodológico capaz de validar los diferentes niveles de análisis cualitativo y cuantitativo basado en datos, hechos e informaciones encontradas, juicios concluyentes y recomendaciones.
- La metodología utilizada deberá incidir en los aspectos de género y tomar en cuenta a todos los colectivos meta, sobre todo de los de difícil acceso
- Se propone una metodología participativa, en donde Fundación Ayuda en Acción, ASORECH y ASEDECHI se involucren en el proceso de evaluación, incluyendo:
 - Elaboración de un plan metodológico y de trabajo, el cual será concertado y aprobado por con AeA, ASEDECHI y ASORECH.
 - Entrevistas con representantes y personal técnico tanto de Fundación Ayuda en Acción, ASEDECHI, ASORECH y actores locales que intervinieron en las diferentes actividades.
 - Grupos focales con los diferentes grupos de beneficiarios
 - Reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados a la intervención (incluida la OTC)
 - Redacción de un borrador del documento final de la evaluación en primera instancia, incorporación de aportes, validación y documento final de la evaluación.

Es importante especificar que la metodología debe contener dos fases, la primera de una fase de planeación y análisis y la segunda, una fase en campo.

En la fase de Planeación y Análisis: se espera la revisión de los documentos de formulación, estrategias empleadas, planes y legislación utilizada en esta fase. Además de la revisión de los informes elaborados por el equipo técnico, estudios, propuestas metodológicas de campo concertadas, fuentes de verificación y otros documentos que sean relevantes para la comprensión de los procesos seguidos y los resultados obtenidos.

En la fase de campo: se deberán programar reuniones, talleres, entrevistas, encuestas o las técnicas más apropiadas para obtener la información acorde a los colectivos meta del proyecto. Además, debe incluirse una reunión de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados en el proyecto y con las instituciones que son parte de la unidad gestora de la evaluación.

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El equipo encargado de la evaluación externa tendrá acceso a las siguientes documentos y fuentes de información que suministren datos relevantes para el informe de evaluación final:

Documento	Principales contenidos	Localización
Documento de formulación de la intervención	Documentos de formulación (descriptivo, matriz de marco lógico, presupuesto)	Carpetas en medio digital aportadas por Fundación Ayuda en Acción.
Estudios de diagnóstico, viabilidad y Líneas de Base relacionados con la intervención	Informe general resultado de la línea base. Resultados que arroja la herramienta Kobo utilizada para el desarrollo de las encuestas.	Documentos en medio digital aportadas por Fundación Ayuda en Acción.
Normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de ongd y de acciones de cooperación para el desarrollo	Normativa AECID que reguló la ejecución del proyecto.	Documento en medio digital aportado por Fundación Ayuda en Acción.

Medios de verificación del proyecto según Marco Lógico	Actas, listados, documentos, informes y todo lo comprometido en el ML del proyecto	Acceso a carpeta en Drive
Documentos de planificación de Ayuda en Acción, ASORECH y ASEDECHI.	Cronograma de Planificación de actividades en Google Drive	Acceso al calendario de Google Drive
Solicitudes realizadas a la AECID (sustanciales o accidentales) y documentos de aprobación	Documentos de la comunicación con AECID	Carpetas en medio digital aportadas por Fundación Ayuda en Acción
Otra documentación de Interés	Aprobación de la Subvención Convenio con SL	Carpetas en medio digital aportadas por Fundación Ayuda en Acción

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Se esperan conseguir los siguientes productos:

Producto 1: (8 días calendarios). INCLUYE

1. Plan detallado de recolección de información con las principales actividades y tiempo necesario para cada aspecto, además del lugar de recopilación de datos, en dependencia de la ubicación de los municipios
2. Diseño metodológico, que contendrá la descripción detallada de las fases, metodología técnicas y herramientas de recopilación de información con un enfoque inclusivo.
 - a. El diseño metodológico deberá incluir la revisión de la matriz de variables de indicadores:
 - i. Beneficiarios directos / Grupos de donde consultaran los datos y cantidad de fuentes a utilizar.

- ii. Matriz de evaluación de variables con sus respectivas definiciones operativas, unidades de medida, valores según los indicadores y escalas de medición para cada una. Retomando lo establecido en el documento de Línea de Base.
 1. Método y técnica de recolección de datos de los criterios de evaluación.
 2. Método y técnica de recolección de datos de cada indicador (cuantitativo y cualitativo). Lo que deberá contemplar una comparación de los resultados al cierre del proyecto
 - iii. Consideraciones de conflictos que pueden influir por la recopilación de información de la Evaluación.
 - b. Estrategia de muestreo para la Evaluación Final.
- C. Reunión inicial con el personal del equipo de gestión del proyecto para concretar el plan de recolección de información y puesta a disposición del conjunto de documentos necesarios para la evaluación.

Producto 2: (6 días calendarios)

1. Baterías o Kit de herramientas para levantamiento, procesamiento de información y medición de indicadores, entre otras podrá contener sin ser limitativo:
 - a. Instrumentos validados: grupos focales, encuestas, entrevistas semiestructuradas, encuestas simples / cuestionarios auto aplicados y/o observación directa. Preferiblemente en formato electrónico, haciendo uso de Tablet/Teléfonos inteligentes.

Producto 3: (12 días calendarios)

1. Un informe ejecutivo de avances de trabajo de campo de no más de 10 páginas, que refleje:
 - a. Alcances con respeto a lo programado, retrasos y reprogramaciones requeridas.
 - b. Avance en el levantamiento y procesamiento de la información.
 - c. Visitas de campo
 - d. Reportes de reuniones realizadas con el equipo de AeA, socios y actores locales público - privados, entre otros.
 - e. Limitantes identificadas.

Producto 4: (10 días calendarios)

1. Informe borrador de evaluación, debe contener la estructura del documento definido en el siguiente apartado e incluir:
 - a. Consolidado General con los principales hallazgos encontrados, conclusiones y recomendaciones a nivel de los Objetivos específicos de la Evaluación.
 - b. Hallazgos y respuestas a las Preguntas de evaluación, niveles de análisis y criterios de evaluación.
 - c. Resultados cuantitativos y cualitativos para cada indicador (Desagregado por sexo, grupos de interés, etc):
 - i. Tablas de distribución de frecuencia por indicador.
 - ii. Consolidado de tabla de resultados por indicador.

Indicador	Línea de Base	Valor Meta	Valor Logrado en Evaluación	% de variación	Explicación

Producto 5: (1 días calendarios)

1. Reunión de presentación en PowerPoint de los resultados para su revisión con el equipo de dirección del proyecto. (Presentación, ajuste y la aprobación final)
2. Obtenida la retroalimentación de los resultados de la evaluación para ser incorporadas en el informe final.

Producto 6: (12 días calendarios)

1. Informe Final de Evaluación deberá de ser presentado en dos copias físicas y 2 copias en formato digital Word y PDF:
 - iii. Análisis, interpretación, elaboración de hallazgos por territorio/municipio.
 - iv. Resultados de revisión / investigación bibliográfica existente y disponible (de fuentes secundarias), adecuada a cada indicador.
 - v. Anexos (lista de personas entrevistadas, lista de documentos claves, instrumentos de recolección de datos, lista de personas claves, memoria fotográfica, base de datos de las personas participantes, bases de datos con el vaciado de la información

recopilada en campo en formato digital, otros gráficos y datos procesados, otros documentos que son productos de la consultoría y requeridos de acuerdo con los indicadores)

2. Entrega versión final del informe a satisfacción de la organización contratante.

Fundación Ayuda en Acción acoge la estructura básica de informe de evaluación, no obstante, el consultor o consultora en su oferta, podrá sugerir hitos que complementen el alcance de la evaluación, la estructura básica se describe a continuación:

- Portada
- Resumen ejecutivo como documento separado y de no más de 5 páginas
- Introducción
 - o Antecedentes
 - o Descripción del proyecto y su contexto
- Objetivos de la evaluación
- Enfoque y Metodología
- Método, técnicas e instrumentos (cuantitativo y Cualitativo)
- Información primaria
 - o Población / grupos /
 - o Descripción del contenido de los cuestionarios/ herramientas
 - o Captura de información en campo
 - o Análisis de datos (Digitación, limpieza, softwares utilizados)
 - o Métodos de procesamiento de la información
- Información secundaria consultada (citada)
 - o Documentos consultados
 - o Indicadores a los que da salida
 - o Análisis de datos
- Resultados
 - o Criterios de análisis y su alcance
 - Pertinencia
 - Eficiencia
 - Eficacia
 - Viabilidad (sostenibilidad)
 - Impacto
 - Coherencia
 - Apropiación
 - Alineamiento

- Niveles y criterios de Evaluación
 - Diseño del proyecto
 - Estructura del proyecto
 - Resultados de indicadores por Objetivos y Resultados
 - Otros resultados importantes que el equipo consultor crea pertinente
- Condicionantes y limitantes del trabajo realizado
- Conclusiones y Recomendaciones
- Buenas Prácticas y Lecciones aprendidas
- Referencias bibliográficas
- Anexos.

El informe final no deberá superar las 50 páginas de contenido (más anexos) y este debe estar acompañado por un Resumen ejecutivo de no más de 5 páginas. Asimismo, se deberá presentar una ficha-resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico – OCDE- para el inventario de evaluaciones de esta institución.

El equipo evaluador entregará a la entidad ejecutora de la subvención el informe final de evaluación, una vez haya sido discutido el borrador por todas las partes. Aunque el borrador de informe será consensuado en el comité de seguimiento con el resto de los actores, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración, aunque la entidad ejecutora de la subvención u otros actores discrepen. Siempre podrá aclarar en qué puntos hay discrepancias.

9. EQUIPO EVALUADOR

El equipo evaluador especializado estará conformado por personas no vinculadas ni a Ayuda en Acción ni a los socios ASORECH y ASEDECHI para garantizar así, la total transparencia e independencia. Además, es importante que el equipo evaluador sepa de antemano que, tanto la oferta evaluadora seleccionada como los presentes TDR serán revisados por la AECID con posterioridad a la presentación de su propuesta, y que dicha revisión podría introducir cambios en los TdR que guiarán la evaluación.

El equipo evaluador podrá ser una entidad, o una persona con la experiencia e idoneidad para el caso. Se requiere para ambos Currículum vitae (hoja de vida) de la entidad o persona.

Experiencia requerida:

- Experiencia probada en la evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo regional
- Experiencia probada en la evaluación de proyectos en temas de seguridad alimentaria, agricultura climáticamente inteligente y género.
- Experiencia en diseño y ejecución de evaluaciones
- Preferiblemente trabajo con comunidades Chortí.
- Experiencia de trabajo con actores locales gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones locales, comunidades indígenas rurales.
- Capacidad de análisis y redacción de informes técnicos para la cooperación
- Aplicación de técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Favorable conocimiento de la zona de intervención del proyecto
- Al menos cinco años de experiencia laboral en evaluación y al menos tres en evaluación de programas y proyectos de desarrollo, preferiblemente en proyecto con perspectiva de género
- Con disposición para movilizarse a las zonas de intervención del proyecto acatando las normas de protección requerida ante el COVID-19.
- Líder y miembros del equipo con conocimientos y experiencia comprobada en estudios de investigaciones sociales, evaluaciones sobre derechos humanos de las mujeres, resiliencia ambiental y empresarial, empoderamiento económico y social de las mujeres indígenas rurales; construcción y manejo de herramientas, sistemas e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación, elaboración de bases de datos, sistematización de encuestas, y análisis de datos.

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia: El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información: Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias: En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la entidad ejecutora de la subvención y ésta, si lo considera necesario, se lo comunicará a la AECID. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la entidad en los presentes TdR.

Derechos de autor y divulgación: Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación. Sin embargo, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador: En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

11. CALENDARIO Y CONDICIONES FINANCIERAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El tiempo estimado para la Realización de la Evaluación será de aproximadamente 50 días, con fecha de inicio aproximada el 1 de octubre de 2022 siendo el calendario previsto el siguiente:

Primera Fase (12-14 días): Trabajo de Gabinete, análisis documental, elaboración y validación de instrumentos.

Segunda Fase (10-12 días): Trabajo de campo en las 17 comunidades participantes del proyecto en los municipios de Jocotán y Camotán, oficina Regional de la Fundación Ayuda en Acción en la ciudad de Chiquimula y oficinas de los Socios Locales ASORECH ubicada en el municipio de Quezaltepeque y ASEDECHI ubicada en el municipio de Chiquimula.

Tercera Fase (18-23 Días): Elaboración y discusión del borrador del documento. Elaboración y entrega del Informe Final incluida toda la información referida en el apartado de Anexos del ítem "ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN"

El presupuesto estimado para la evaluación será máximo de 10.000,00 euros cuyo pago será acordado por las partes a la firma del contrato. Importante tener en cuenta que el equivalente en moneda local quedará determinado por el tipo de cambio al momento del envío de los fondos desde España.

Aclaración: El presupuesto mencionado es a todo costo por lo que incluye los gastos de viaje (s) a terreno que se requieran y todos aquellos conceptos en los que deba incurrir el consultor para la realización de la evaluación (incluso impuestos).

El pago por la presente consultoría se cancelará de la siguiente manera:

- El 25% del monto total con la firma del contrato y presentación de cronograma de trabajo para la entrega de los productos.
- El 25% del monto total acordado con la entrega de los Productos 1 y 2 validados por Ayuda en Acción.

- El 25% del monto total acordado con la entrega de los Productos 3 y 4 validados por Ayuda en Acción.
- El 25% del monto total acordado con la entrega de los Productos 5 y 6 validados por Ayuda en Acción Guatemala/España y OTC .

Los pagos se realizarán, previo la presentación de una factura con los datos del Socio Local ASEDECHI quien tendrá a cargo el desembolso. Para realizar el primer pago es condicionante que se entregue el certificado bancario.

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Deberá de realizarse con las especificaciones que se contemplan en el presente TdR, y considerar los productos de la evaluación que se detallan. Deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

Oferta Técnica

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de intención
2. Un listado detallado, de al menos los últimos 3 Evaluaciones intermedias y/o finales en los cuales ha participado el consultor/a principal, con el siguiente formato:
 - a. Año que se realizó el estudio, Nombre proyecto, Organización ejecutora del proyecto, Principal donante, País(es), Presupuesto total del proyecto en USD (no de la consultoría), Tipo de estudio, Rol en el estudio.
3. Metodología de Trabajo

Contemplan una matriz de evaluación preliminar a modo de hipótesis de trabajo, tomando en cuenta el resumen del proyecto y las preguntas de evaluación referidas en el presente documento. La matriz debe comprender al menos los siguientes elementos:

- Criterios de evaluación y sus preguntas relevantes
- Indicadores que hagan efectivas esas preguntas
- Propuestas de técnicas de recopilación de la información para cada caso.
- Propuesta de cronograma detallado desglosando el trabajo a llevar a cabo para cumplimiento de los productos, incluyendo una propuesta de plan de comunicación de las conclusiones y recomendaciones.

Oferta Económica

1. La oferta económica, no deberá exceder los 10.000,00 € y tener la siguiente estructura:
 - a. Describir de manera desagregada los costes de las actividades y costo por honorarios del servicio de consultoría.
 - b. En una tabla que contenga:
 - i. Concepto, Cantidad, Unidad, Costo unitario y Costo total en Quetzales y su equivalente en euros
2. La propuesta económica debe especificar el titular y número de cuenta bancaria a la que se realizara la transferencia bancaria.
3. El valor presentado por el equipo proponente ya deberá incluir los impuestos y todos los costos asociados al desarrollo de los productos del estudio.
4. Adjuntar documentación legal de la empresa o de la persona jurídica
5. Currículo profesional de la persona o empresa evaluadora, con documentos que acrediten el perfil solicitado (constancias de consultorías similares, títulos, diplomas de formación, o algún comprobante de experiencia en el país o la región.)

13. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA OFERTA: Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios:

- ✓ CRITERIO 1: Calidad técnica de la propuesta y metodología de trabajo (máximo 6 puntos de 10 del global de la propuesta. Mínimo 3 puntos).
- ✓ CRITERIO 2: Perfil profesional, CV del equipo evaluador (máximo 3 puntos de 10 del global de la propuesta).
- ✓ CRITERIO 3: Grado de detalle y de adecuación del presupuesto al trabajo a realizar (máximo 1 punto de 10 del global de la propuesta).

Recepción de propuestas:

Las instancias y /o equipos interesados en realizar la presente evaluación, deberán enviar su propuesta técnica y económica el miércoles 18 de mayo hasta las 23:59 horas a: talentohumano.aea@gmail.com indicando en el asunto del mensaje "Propuesta Evaluación Proyecto 2019/PRYC/000031". Las ofertas se recibirán sólo en formato electrónico.